



COROLARIO



Varias de las exposiciones que se presentaron en el Seminario de Consulta hincapié en la necesidad de que las políticas para abordar el problema de la violencia en niños, niñas y adolescentes, alcanzara el atributo de lo público, esto es, que se volvieran políticas de Estado trascendiendo los períodos de gobierno y dando participación a la sociedad civil en todas sus etapas.

En este sentido, creo que a un año y medio de realizado el Seminario de Consulta, sería oportuno integrar la visión que el IIN propone en su Plan Estratégico. Dicho Plan postula como pertinente intentar un abordaje nuevo de los temas de Niñez buscando un equilibrio y complementariedad subsidiaria entre las políticas públicas universales y las políticas sociales focalizadas. Ello supone promover y fortalecer la discusión público-privada, intersectorial y multidisciplinaria sobre todo lo que concierne a los ciudadanos menores de 18 años. También implica generar respuestas que amplíen las capacidades de gestión para responder en forma integral a problemas como el de la violencia en niños, niñas y adolescentes.

Estas respuestas o herramientas no son, ni deben ser, un fin en sí mismas. Ellas deben ser parte de una estrategia política, comunicacional y de asistencia integral a la infancia que debe, necesariamente, estar complementada por un soporte de capacitación de los recursos humanos para la sustentabilidad de las acciones.

Esta propuesta que hoy junto con UNICEF y con muchos otros Organos Rectores de infancia de la región promueve el IIN, fue también recogida en el Seminario de Consulta de 1999. En efecto, en él se planteó la necesidad de especializar a actores con capacidad de decisión, para implementar las reformas políticas y programáticas necesarias para disponer de un verdadero Sistema Nacional de Infancia.

En tanto las políticas públicas de infancia implican un conjunto articulado de acciones realizadas por el Estado y la Sociedad Civil, el Seminario de Consulta sugirió diversos mecanismos de coordinación para la formulación y supervisión de un Plan Nacional para la infancia que atendiera eficazmente la problemática de la violencia.

Una propuesta de estas características implica un conocimiento de las respuestas institucionales en términos de prestaciones actuales, de la normativa nacional e internacional que debe observarse, de las capacidades de los actores involucrados para introducir cambios y, fundamentalmente, de la voluntad política para decidir la implementación de una política de Estado que trascienda lo represivo para concentrarse en la prevención y en la reinserción social.

En este contexto, el Seminario de Consulta una vez más resaltó el rol protagónico de los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de derechos, es decir, como personas que deben participar y ser tenidos en cuenta en todos aquellos asuntos que les incumben y, de esa manera, darles el respeto y la fortaleza necesarias para la construcción de su ciudadanía.

Por último, quisiera recordar el objetivo que nos fijamos al comenzar el Seminario de Consulta; alcanzar el “insight”, una captación profunda, sobre esta problemática trascendiendo de esa forma la cáscara de la violencia y el ruido de la agresividad. De la atenta lectura de los trabajos presentados y teniendo en cuenta las discusiones posteriores a los mismos, es posible afirmar que se alcanzó un aceptable “insight”, en cuanto a los procesos que hacen a la violencia en niños, niñas y adolescentes desde diversas perspectivas disciplinarias y enfoques analítico-explicativos. El Seminario proyectó luz sobre la multidimensionalidad del problema de la violencia desde y hacia niños, niñas y adolescentes, sobre el rol de los medios de comunicación, sobre la importancia que tiene en el tema la relación vincular del niño, niña o adolescente con los soportes fundamentales de su integración social, es decir, con sus referentes familiares, sus pares, la comunidad y con el sistema educativo y finalmente, sobre la importancia de contar con políticas públicas eficaces y eficientes para atender el problema.

Me gustaría finalizar estas notas con un pensamiento que hace muchos años el Dr. Gregorio Araoz Alfaro de Argentina volcara en un Boletín como este:

“Cuidemos los niños con competencia técnica y con amor; amparemos eficazmente la familia para hacerla unida y feliz: eduquemos rectamente los cuerpos y las mentes; demos a todos un mínimo de bienestar; evitemos por lo menos, la ignorancia y la miseria, y suprimiremos la delincuencia juvenil.

La infancia es la nación en potencia. Conseguir que los niños nazcan sanos y fuertes que crezcan bajo la vigilancia y con los cuidados necesarios para afianzar su salud corporal y moral; que reciban una educación física y espiritual capaz de darles vigor, inteligencia, honestidad, aptitudes para labrar su propio bienestar y acrecentar la riqueza y el poder colectivos, es asegurar el porvenir de la patria, su rango y su jerarquía en la comunidad de las naciones.”

Aunque tal vez no con las mismas palabras, pero sí con el mismo espíritu, seguimos buscando cómo hacer para que todo ser humanos, niños, joven o adulto, vea respetado sus derechos, sin sufrir violencia ni agresiones, ni arrasando los derechos de los demás.

Alejandro Bonasso
DIRECTOR GENERAL